

Copia Useplan I

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2019

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 970-2019
Guatemala, 26 de noviembre de 2019

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PO BOX 10000 GUATEMALA

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
03 DIC 2019
A las 15:41 Hrs. Lstas.

Estimado Señor Director:

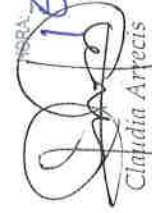
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 357-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2357 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.149,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director,


Licda. Evelin Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Lic. Bo. Edgmar Gómez Escobar
Vice-ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
29 NOV 2019
A las 15:00 Hrs. Lstas.


Claudia Arreola
Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

f CTV - Ministerio de Comunicaciones @CTVGuatemala Twitter CTV - Ministerio de Comunicaciones

FECHA	NUMERO	MONEDA	MONTO	ESTADO	DESCRIPCION
25/11/2019	37717555	0.00	8,533.00	INTRAZ	REPOBLACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APLICACION ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNICO-SU, UNIDAD ADSORITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
25/11/2019	37716679	0.00	149,400.00	INTRAZ	REPOBLACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSORITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

02

2035

21 NOV 2019

15 49
TONY

Oficio No.: DPE-SNIP-099/19
Guatemala, 21 de noviembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q149,400.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-084-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

COORDINADOR
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

JEFE
DIVISIÓN FINANCIERA
Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Ing. Juan José Hansen I. etc.
Director General

Síguenos en:

www.caminos-gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS.GT

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q149,400.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados no se ejecutaran y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal, se debitaran de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 221397: AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL

METAS INCREMENTADAS

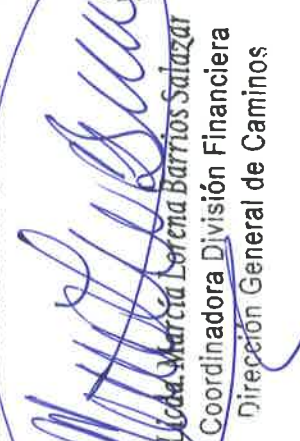
Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de los estudios de pre inversión del proyecto, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 221396: AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA

Guatemala, 21 de noviembre de 2019

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Mg. JUAN JOSE HANSEN Etc.

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Síguenos en: www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
221396	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				221396	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA	7,470,042.00	Q
	Fuente de Financiamiento: 1.19					Fuente de Financiamiento: 1.21		
	Meta Programada: NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA					Meta Programada: NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA		
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	4,108,523.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)	4,108,523.00	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	3,212,119.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	3,361,519.00	Q
221397	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				221397	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL		Q
	Fuente de Financiamiento: 0.08					Fuente de Financiamiento: 0.00		
	Meta Programada: NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL					Meta Programada: NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL		
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES DE LA RUTA CA-09	149,400.00				AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES DE LA RUTA CA-09		Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	149,400.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q
TOTAL CREDITO				149,400.00				
				149,400.00				

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	21/11/2019	2357

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-084-2019-MF	21/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Unidad Medida

Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

221397	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-08 NORIE. TRAMO: NAVIUELAS, JACAPA - PUENCO PARQUE UZABAL	.08	.08	.00
--------	---	-----	-----	-----

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Unidad Medida

Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

221396	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-08 NORIE. TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - NAVIUELAS, JACAPA	1.19	.02	1.21
--------	---	------	-----	------

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas (C02F) Transferencia de Q149,400.00
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COORDINADOR DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

Dr. Juan José Hanser Perez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Ejercicio: 2019

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
221396	5	21/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,470,042.00	RESOL/DGC-252-2019	21/11/2019	
					</			

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-084-2019-MF

Guatemala, 21 de Noviembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 221397: AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL
2. SNIP 221396: AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA

Continúese con el trámite correspondiente.


Ag. Juan Jose Hanser Perez
Director General
Dirección General de Caminos



Signifiquen en:

www.caminos.gob.gt

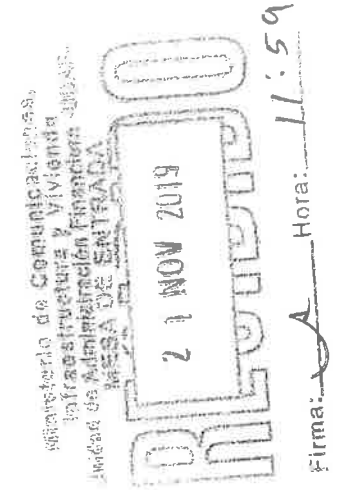


Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No.752-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S** para el Ejercicio Fiscal 2019, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-252-2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, por un monto de **Q.149,400.00**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", Proyecto SNIP 221397 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" del Proyecto SNIP 221396 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita devengar pagos en base al Contrato suscrito.

Sin otro particular, es grato suscribimos.

Atentamente,

Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Claudia Lisbeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2222-1111

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-252-2019

Guatemala, 21 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV

CONSIDERANDO:

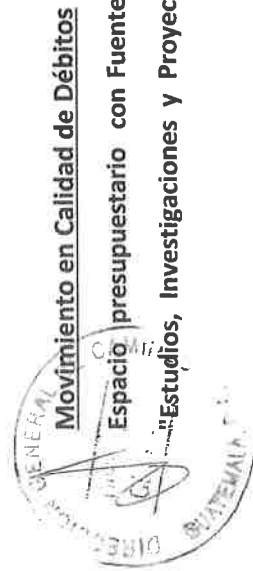
Como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, proponen los mecanismos para que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, la Dirección General de Caminos adecúe la Estructura del Presupuesto del Proyecto de Inversión. En ese sentido, se procedió a realizar un Análisis dentro de las asignaciones vigentes, situando espacio presupuestario disponible en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" del Proyecto SNIP 221397 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en virtud que no ha concluido el proceso de Evento de Licitación Pública Nacional, que prevé la Contratación de la Empresa Consultora; por lo que no se ejecutará en su totalidad los recursos disponibles a la fecha. Derivado de ello, corresponde aprovechar adecuadamente la disponibilidad para FORTALECER el Renglón 181 del Proyecto SNIP 221396 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA", a efecto de viabilizar pagos en base al Contrato suscrito.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.149,400.00, que tiene como finalidad específica:



Handwritten signature.

"AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" del Proyecto SNIP 221396 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.149,400.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENT	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
221397	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09					
	NORTE TRAMO MAYUELAS ZACAPA PUERTO BARRIOS IZABAL					
181		11-0000-0000	149,400.00	149,400.00		-
221396	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09					
	NORTE TRAMO EL RANCHO EL PROGRESO MAYUELAS ZACAPA					
181		11-0000-0000	3,212,119.00		Q 149,400.00	3,361,519.00
				149,400.00	149,400.00	

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-262-2019, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 11/21/2019
HORA : 11:39.18
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
221396	5	21/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,470,042.00	RESOL/DGC-252-2019	21/11/2019	
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG
11	01	001	000	004	3300	181	41	1204
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000
Total								
11	01	001	000	004	3300	181	11	0000</

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q149,000.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad "

221396 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09 NORTE TRAMO EL RANCHO EL PROGRESO MAYUELAS ZACAPA

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón " 181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad "en el proyectos SNIP indicados con anterioridad para seguir con los trabajos de estudios de factibilidad que permita la ejecución del los proyectos ya autorizados

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no contar con el presupuesto para seguir con los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial

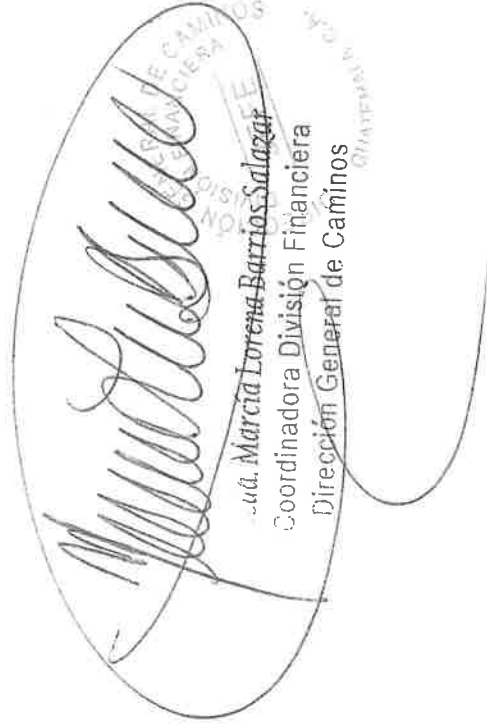
DEBITOS

**221397 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09
NORTE TRAMO MAYUELAS ZACAPA PUERTO BARRIOS IZABAL**

Se debitan recursos presupuestarios en los proyectos detallados anteriormente debido en el Renglón 181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad "de obras como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario que no será ejecutado, en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita la contratación de proyectos nuevos.



M.ª. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 25/11/2019	
						HORA : 16:54.04	
						REPORTE:	

CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '422'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-252-201		FECHA DOC. RESPALDO: 21/11/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	004	3300	181	11	0000	0000	221397	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	-149,400.00	
Total													-149,400.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	004	3300	181	11	0000	0000	221396	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	149,400.00	
Total													149,400.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP													
UE	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	221396 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09 NORTE TRAMO EL RANCHO EL PROGRESO MAYUELAS ZACAPA										3,212,119.00	3,361,519.00	149,400.00
0	221397 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 09 NORTE TRAMO MAYUELAS ZACAPA PUERTO BARRIOS IZABAL										149,400.00	0.00	-149,400.00
Total											3,361,519.00	3,361,519.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA				DÉBITO	CRÉDITO	
0	11	01	001	000	004	AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS				-149,400.00	149,400.00	
Total											-149,400.00	149,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO	
11 - INGRESOS CORRIENTES										-149,400.00	149,400.00	
0000 -										-149,400.00	149,400.00	
0000 -										-149,400.00	149,400.00	
Total											-149,400.00	149,400.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO
Total											

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/11/2019 HORA : 16:54.04 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '422'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-252-201	FECHA DOC. RESPALDO: 21/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 26/11/2019 No. COMPROBANTE : 2357
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificacion :
RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-084-2019-MF REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
221397	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO RASHUIS, TABAL	08	08	00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
221396	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA	1.19	02	1.21	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q149,400.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Eduardo Rodríguez
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Antonio Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/11/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 357-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 2357 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.149,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

cel
[Signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Signature]

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 26/11/2019 No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 2357

Tipo Documento Respado Clase Documento No Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-084-2019-MF 27/11/2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
221397	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BAITRICKS, IZABAL	08	08	00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
221396	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO EL RANCHO, EL PROGRESO - MAYUELAS, ZACAPA	1 19	02	1 21	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q149,400.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Unidad Ejecutora : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/11/2019